



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE OBRAS

DECRETO N° 5.851

MAT: ESTABLECE INSPECCIÓN TÉCNICA OBRA "DEMOLICIÓN Y EXTRACCIÓN LOMOS DE TORO CALLE ALESSANDRI".

Laja, 16 de septiembre de 2014.-

VISTOS:

- 1.- Acuerdo Concejo Municipal N°64 de Sesión Ordinaria N°15 de fecha 03.05.2014;
- 2.- Certificado de Disponibilidad presupuestaria N°33 emitido por la DAF, de fecha 17.07.2014;
- 3.- D.A. N°5.078 de fecha 14.08.2014;
- 4.- Licitación Pública ID 3735-58-L114, de fecha 19.08.2014;
- 5.- Apertura Electrónica de fecha 28.08.2014;
- 6.- Acta de Evaluación de fecha 03.09.2014;
- 7.- D.A. N°5.568 de fecha 03.09.2014;
- 8.- Orden de Compra N°3735-120-SE14, emitida a Constructora e Ingeniería García y García Limitada, RUT 76.280.645-2;
- 9.- Ley N° 19.886 y su Reglamento y Reglamento de Adquisiciones.
- 10.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

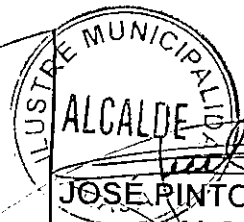
DECRETO:

1. **ESTABLÉZCASE** como Inspección Técnica del proyecto "Demolición y Extracción Lomos de Toro calle Alessandri", a don Patricio Aránguiz Arros, Profesional del Depto. de Obras. En caso de ausencia del Sr. Aranguiz lo reemplazará en sus funciones de inspección técnica, don René Vidal Llanos, Director de Obras Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
ALCALDE
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SSMM ✓
- Depto. Control
- D.O.M (3)
- SECPLAN